

sesión XVIII ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Belén, a las cinco de la tarde del día quince de junio de mil novecientos nueve, con asistencia de los Refidores propietarios don Daniel Ace Villalobos, don Leopoldo Castillo Murillo y don Desiderio González González, bajo la presidencia del primero, se acuerda:

Artº I

Se acuerda: pagar a la orden del Sr Jefe Político la suma de veinte colones, gastos en la celebración de la fiesta patronal, autorizando al mismo para que gire de los fondos del cantón por esta suma. -

Artº II

Siendo de necesidad desviar las aguas de la línea del Ferrocarril al Pacífico, en una pertenencia del Sr Andrés Brenes, se acuerda: comisionar al Sr Refidor don Desiderio González para que hable con el Sr Brenes, a fin de convenirse en este trabajo, aunque esté Municipio le reconozca al Sr Brenes la faja tomada. -

Artº III

Vista la renuncia que presentó don José Murillo Vasquez del cargo de miembro propietario de la Junta de Educación del distrito de la acunación, y siendo justa la excusa en que la funda, se acuerda: aceptarla y nombrar en su lugar a don Alejandro Pérez Bolaños, y trascíbese el nombramiento al Sr Jefe Político para que previo el juramento de ley, lo ponga en posesión. -

Artº IV

Siendo de necesidad proceder a la seguridad de las partes de terreno tomadas para las calles que se abrieron últimamente en el cuadrante de esta villa, se acuerda: comisionar

al Sr. Refidor Fiscal don Desiderio González para
 que anegle este asunto de la manera mas
 satisfactoria para este Municipio. -
 Siendo las seis de la tarde, terminó la sesión.

Daniel Arce V.
 Leopoldo Bastillo

Trinidad Yumbado

Nuevo Yumbado. Sin